EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS ONCE HORAS CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PALACIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, UBICADO EN AVENIDA JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, PORTAL HIDALGO NÚMERO CATORCE COLONIA CENTRO, SE REÚNEN CLAUDIA RIVERA VIVANCO, PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA; MARIO DAVID RIVEROLL VÁZQUEZ, CONTRALOR MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, EN SU CARÁCTER DE VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA; LOS CONSEJEROS VOCALES; JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ACOSTA, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y TRABAJO; ROBERTO ELÍ ESPONDA ISLAS, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE; SUPLENTE MÓNICA MORENO ARMAS, TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA SECRETARIA DE TURISMO MUNICIPAL; SUPLENTE FERNANDO DAVID LETIPICHIA CASTRO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD; GERARDO RÍOS BERMÚDEZ, COORDINADOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN; JAVIER PALOU GARCÍA, COORDINADOR EJECUTIVO DE PRESIDENCIA; LUIS ALBERTO MORENO GÓMEZ MONROY, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE VIVIENDA, DELEGACIÓN PUEBLA; SUPLENTE LILIANA GARCÍA SALDAÑA, DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN DELEGACIÓN PUEBLA; JOHANN OMAR ZAZUETA SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECMILENO CAMPUS PUEBLA; AURORA VIRGINIA PARADA SALOMÓN, SUBCONTRALORA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA TÉCNICA DEL REFERIDO CONSEJO; MAYELA LORA SOLIS, DIRECTORA DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA; A EFECTO DE DESAHOGAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. ----------

---

En uso de la palabra, **Claudia Rivera Vivanco** Presidenta Constitucional del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en su calidad de Presidenta del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla manifiesta: Buenos días. Doy la bienvenida a todas y todos ustedes esta mañana, el motivo que hoy nos reúne es llevar a cabo la Segunda Sesión del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla. Agradezco la valiosa colaboración de cada uno de ustedes en los esfuerzos institucionales que el Ayuntamiento de Puebla realiza en materia de Mejora Regulatoria, para lograr el máximo beneficio social y mejorar la gestión de gobierno. Celebro que juntos trabajemos en las acciones y mecanismos que nos permitan optimizar la emisión de regulaciones, la simplificación y mejora de los trámites y

servicios gubernamentales, porque sólo así lograremos una Ciudad Incluyente donde se respetan los derechos de sus habitantes y se incentive la productividad, el empleo y el bienestar general de la sociedad, en este sentido, estoy segura que como órgano consultivo, el Consejo de Mejora Regulatoria es de gran utilidad en la orientación de las políticas y acciones que se realicen en el Municipio. Bienvenidos sean todas y todos, que la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria sea de gran aprovechamiento.----------

---------- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**----------

PUNTO I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. ----------

Mario David Riveroll Vázquez, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en su carácter de Vicepresidente del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla procede a pasar lista de asistencia a los convocados, estando presentes doce de los quince integrantes de este Órgano Colegiado .----------

---

PUNTO II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.------

---

Mario David Riveroll Vázquez, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en su carácter de Vicepresidente del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla, informa a los integrantes, que se encuentran presentes doce de los quince miembros del Consejo por lo tanto existe quórum legal para el desahogo de esta sesión, en los términos del artículo siete de los Lineamientos del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla. Asimismo, en su calidad de Vicepresidente, siendo las once horas cincuenta y cinco minutos del día diecinueve de junio de dos mil diecinueve declara la apertura de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla y da lectura al siguiente Orden del Día. ----------

---

Punto de Acuerdo CMRMP-002/ORD-19/06/2019-01. Los miembros del Consejo aprueban por unanimidad de votos este punto de acuerdo ----------

---

PUNTO III. NOMBRAMIENTO DE LOS SUPLENTES POR PARTE DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL CONSEJO.----------

---

Mario David Riveroll Vázquez, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en su carácter de Vicepresidente del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla, manifiesta: como tercer punto del Orden del Día, acorde a lo preceptuado por el tercer párrafo del artículo 3º del Acuerdo por el que se crea el Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla y se Aprueban los Lineamientos Correspondientes, continuamos con el nombramiento de miembros suplentes del Consejo de Mejora Regulatoria, se da voz a cada miembro suplente para que se presenten: en representación de Beatriz Martínez Carreño, Fernando David Letipichia Castro, Director de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano

y Sustentabilidad; en representación de Gabriel Álvaro Covarrubias Lomelí, Liliana García Saldaña, Directora de Asuntos Jurídicos de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación Delegación Puebla; en representación de Mónica Prida Coppe, Mónica Moreno Armas, Titular de la Unidad Jurídica de la Secretaria de Turismo Municipal----------

PUNTO IV. INFORME DEL VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO SOBRE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA LLEVADAS A CABO DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO ----------

---

Mario David Riveroll Vázquez, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en su carácter de Vicepresidente del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla, manifiesta: como cuarto punto del Orden del Día: Para el desahogo de este punto le solicito a la Secretaria Técnica del Consejo, la Titular de la Subcontraloría de Evaluación y Control, Aurora Virginia Parada Salomón, que en mi representación dé lectura al Informe sobre las actividades en Materia de Mejora Regulatoria llevadas a cabo durante el segundo trimestre del año. La Secretaria Técnica del Consejo, Aurora Virginia Parada Salomón, da lectura al informe del cual se entregó una copia a cada uno de los miembros del Consejo presentes y se proyecta la presentación respectiva como material de apoyo, al término de la lectura y exposición el Vicepresidente del Consejo da lectura a los oficios de los nombramientos de los suplentes del Consejo de Mejora Regulatoria; da la voz a Javier Palou García, Coordinador Ejecutivo de Presidencia del Municipio de Puebla, quien externa que mediante oficio hizo llegar el nombramiento de su suplente **Said Paleta Osorio,** en el caso de que él no pudiese asistir a las sesiones del Consejo. ----------

---

PUNTO V. ASUNTOS GENERALES.----------

Mario David Riveroll Vázquez, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en su carácter de Vicepresidente del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla, manifiesta: como quinto punto del Orden del Día, se somete a consideración de los miembros de este Consejo la inclusión si así lo considera alguno de sus miembros, de un asunto general. En voz de la Presidenta del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla, Claudia Rivera Vivanco, instruye a la Secretaría Técnica, Aurora Virginia Parada Salomón elaborar una invitación a los miembros del Consejo de Mejora Regulatoria que no asistieron a la Segunda Sesión Ordinaria y que tampoco pudieron enviar a sus representantes; al Coordinador Ejecutivo del Consejo de Mejora Regulatoria, Eduardo Peniche García, al vocal representante del Consejo Coordinador Empresarial Puebla, José Carlos Montiel Solana, al vocal representante del Club Rotario Puebla Industrial, Gerardo González Gómez, para que asistan a las futuras sesiones del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla; en misma voz la Presidenta del Consejo de Mejora Regulatoria hace el compromiso de asistir a todas las sesiones del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla, asimismo menciona que de manera personal hará la invitación extensiva a los titulares que no asistieron al desahogo de la segunda sesión, ya que es fundamental refrendar el compromiso como Ciudad y seguir trabajando en el tema de Mejora Regulatoria. En

voz del Vicepresidente, Mario David Riveroll Vázquez: este informe se ha trabajado arduamente para mejorar cada vez más los procedimientos, ya que consideramos que cada proceso y cada política contribuyen al combate a la corrupción, la intención es reducir el tiempo que se tiene para cada trámite, reducir el costo, para saber el tiempo que se invierte y la posibilidad de reducir el tiempo y desde luego llevar un control interno en apoyo a políticas y procedimientos y aunque tenemos el orgullo de haber obtenido el primer lugar el año pasado en mejora regulatoria de todos modos hay mucho camino que recorrer. En voz del Vocal representante de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, Luis Alberto Moreno Gómez Monroy, en uso de la palabra: celebro mucho este tipo de mesas de trabajo, el día de ayer estuve en una reunión que el tema fue sobre la corrupción, el tema fundamental es la subjetividad de los reglamentos y leyes, sabemos que es un proceso lento y que poco a poco se tiene que ir adecuando, pero mientras no exista esa subjetividad de parte de los servidores públicos y no se den las partes justas e indicativas de lo que se debe de hacer la corrupción seguirá, entonces como recomendación es que se siga revisando, estamos participes todos de este tipo de circunstancias para mejorar cada día nuestro municipio y nuestras leyes que nos imperan, muchas gracias. En voz del Vicepresidente: en este sentido queremos decir que nuestra orientación es para hacer más ágiles y entendibles desde luego para evitar en mayor medida posible la discrecionalidad que da paso a la corrupción y a los malos manejos, por eso también queremos invitarlos a ustedes que nos hagan propuestas, que nos digan entonces si tienen propuestas sobre los trámites y nosotros apoyarlos para ver la manera de cómo los podemos mejorar. En intervención del Vocal, Javier Palou García: de acuerdo al informe en la página doce, donde nos informan que se solicitó a todas las dependencias del municipio, propuestas para la Agenda Regulatoria y mencionan que solo diecisiete Dependencias presentaron, la pregunta es: ¿de los que no presentaron tenemos la obligación o tendrán una invitación para poder hacerlas? En intervención de la Secretaría Técnica, Aurora Virginia Parada Salomón: nosotros solicitamos si alguna Dependencia tiene asuntos para llevar a cabo en la Agenda Regulatoria, esto significa si tienen algún procedimiento o normatividad que quieran someter a este proceso, solo diecisiete Dependencias del Honorable Ayuntamiento contestaron porque son las que tienen en este momento propuestas para la Agenda Regulatoria, esto no indica que las Dependencias que faltaron en integrar sus propuestas posteriormente no las puedan hacer. En intervención del Vicepresidente: y desde luego complementando, hemos solicitado a través de oficio que si no tienen alguna propuesta la indiquen por este medio para tener entonces la seguridad de que todos han contestado. En voz de la Presidenta del Consejo de Mejora Regulatoria, instruye a la Secretaria Técnica que las Dependencias y Entidades que tengan propuestas para integrar el Programa de Mejora Regulatoria den respuesta vía oficio a la Contraloría Municipal y sino las tuviesen de igual manera mediante oficio informar que no se tienen propuestas, con la finalidad de tener una mayor certeza en la integración de las propuestas en el Programa de Mejora Regulatoria. En intervención de la Secretaria Técnica: quisiera hacer hincapié de un tema que se tocó y que para el municipio es muy importante, toda vez que se logró la recertificación del módulo SARE y esta recertificación se obtuvo por tres años, que es el plazo máximo que se ha obtenido a nivel nacional y fue calificado el municipio de

Puebla con una calificación de nueve punto cuatro, así que hago extensiva la felicitación a todas las Dependencias que se involucraron, por el esfuerzo, ya que es algo que hay que destacar de esta recertificación, así que muchas gracias a todos por sumar esfuerzos.----------

---

PUNTO VIII. CIERRE DE LA SESIÓN.----------

No habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión, el Vicepresidente del Consejo de Mejora Regulatoria, cede la palabra a la Presidenta Constitucional del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en su carácter de Presidenta del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla, Claudia Rivera Vivanco, para dar su mensaje de cierre: Gracias David, gracias a todas y todos, y por supuesto que este logro que obtenemos como municipio es un paso y lo importante es que vayamos avanzando, saben que la Mejora Regulatoria es una política pública que hemos estado impulsando desde el ayuntamiento que es un compromiso pero también es una obligación para simplificar la regulación de los trámites y servicios con el objetivo de tener reglas más claras, situaciones más eficientes y que instrumenten herramientas eficaces que permitan generar un ambiente económico que propicien la competitividad, la innovación, el crecimiento, el empleo y el bienestar general de la sociedad. La Mejora Regulatoria facilita la transparencia, la participación ciudadana, la responsabilidad pública pero sobre todo la rendición de cuentas en la que todos estamos inmersos; recibimos el reconocimiento y les hago participe, que por parte del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria y por las acciones que se han estado implementando en el ayuntamiento en diferentes Dependencias y Entidades que tiene este Ayuntamiento de Puebla, hoy ocupamos el primer lugar a nivel nacional en materia de Mejora Regulatoria; en una autocrítica identificamos que todavía nos falta un largo camino para ir mejorando todo este seguimiento de trámites, la apertura de cada una de las acciones y servicios que brindan nuestras Dependencias; ya que el hecho de haber obtenido ese primer lugar nos motiva a seguir avanzando y a esforzarnos día con día para beneficiar a nuestros ciudadanos.----------

Ocupar el primer lugar de más de dos mil municipios de todo el país representa muchísimo si lo analizamos desde el punto de vista global, como una característica particular de esta administración estos resultados nos obligan a tener un grado máximo de exigencia, no por otra cosa, sino porque podemos y además como ciudadanos nos merecemos tener cada vez instituciones más eficientes; para esto necesitamos estar involucrados todas y todos desde nuestros ámbitos de competencia, porque si bien tenemos organismos empresariales de diferentes sectores que representan a los ciudadanos, tenemos que estar involucrados con nuestras Dependencias, con nuestro gobierno, para construir las cosas a partir del sentido social. ----------

Esta recertificación por tres años es algo de reconocimiento, ya que solo se otorga si se observa una constancia en las acciones que se van implementando de mejora obligándonos a no dar pasos atrás, nos compromete a seguir avanzando con compromisos por escrito de que vamos fortaleciendo todas estas áreas; tenemos también que decirles que por parte del municipio las fortalezas desde Cabildo son el impulsar e incentivar que éstas acciones sean en beneficio para nuestros ciudadanos y

para nuestro gobierno. Nuestro COREMUN establece las disposiciones a observar por parte de los sujetos obligados. Dentro de la estructura orgánica de la Contraloría existe una Unidad de Mejora Regulatoria, que trabaja en conjunto con las Dependencias y Entidades para desarrollar herramientas que permitan la construcción de los objetivos que nos planteamos como Ayuntamiento para que la Mejora Regulatoria garantice el máximo beneficio social al menor costo posible; entiendo costo en todos los sentidos, no solo monetario sino también de tiempo y esfuerzo. Considerando lo anterior, la convocatoria es la misma, tenemos que seguir sumando nuestros esfuerzos, nuestras ideas, nuestra participación e ir haciendo lo que hace falta. También reconocernos porque vale la pena aprender a disfrutar de los logros que se obtienen y hacernos parte de este logro. Hoy somos el primer lugar a nivel nacional en Mejora Regulatoria, por lo que hay que tener en cuenta que nuestro interés no solamente es conservar ese lugar sino implementar acciones que nos permitan ser más eficientes y eficaces, les comparto que han venido a buscarnos de otros países como es el caso de Perú para conocer cómo hemos ido diseñando las estrategias, cómo obtuvimos las certificaciones. ----------

Somos una gran ciudad, somos la cuarta más importante del país, el conocimiento y nuestras fortalezas no se pueden quedar aquí con nosotros, debemos compartirlas con el exterior, empezando por los municipios aledaños, esto permitirá generar y declarar desarrollo regionales y hay que hacerlos sostenibles empezando de lo local a lo global; y el que otros países vengan y nos estén preguntando, nos sentimos tan bien el compartir las experiencias buenas y malas para que se vaya aprendiendo y reconstruyendo lo necesario. Pues a seguir trabajando, de mi parte refrendo mi compromiso con cada uno de ustedes, como ciudadana, desde nuestras obligaciones como gobierno, háganmelo saber siempre, sin ningún miramiento porque para eso estamos, para servir. ----------

Sin más por el momento siendo las doce horas treinta y siete minutos declaro el cierre de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla. Muchísimas gracias a todos, buenas tardes. Firmando al margen y al calce la presente acta los que en ella estuvieron presentes. ----------

----------**CONSTE.**----------

CLAUDIA RIVERA VIVANCO
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

MARIO DAVID RIVEROLL VÁZQUEZ
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ACOSTA
VOCAL DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ROBERTO ELÍ ESPONDA ISLAS
VOCAL DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

MÓNICA MORENO ARMAS
VOCAL SUPLENTE DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

FERNANDO DAVID LETIPICHIA CASTRO
VOCAL SUPLENTE DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

GERARDO RÍOS BERMÚDEZ
VOCAL DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

JAVIER PALOU GARCÍA
VOCAL DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

LUIS ALBERTO MORENO GÓMEZ MONROY
VOCAL DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

LILIANA GARCÍA SALDAÑA
VOCAL SUPLENTE DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

JOHANN OMAR ZAZUETA SÁNCHEZ
VOCAL DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

MAYELA LORA SOLIS
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA

AURORA VIRGINIA PARADA SALOMÓN
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ESTA HOJA DE FIRMAS ES LA ÚLTIMA DE OCHO QUE FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, MISMA QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.